

SESION ORDINARIA N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 19 DE AGOSTO DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS.-
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE
SECRETARIA : SR.TA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR.TA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SR. JORGE CERPA
FUNCIONARIO FOSIS REGIONAL.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Antes de comenzar la sesión, solicito un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro ex colega, ex Director de Educación, don Víctor Amigo Gutiérrez, (Q.E.P.D.)

- Se toma un minuto de silencio.

SRA. Ma. ESPAÑA : En nombre de Dios, se abre la sesión, y consulta a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

En página 5, donde se habla de los estipendios, se debe cambiar, y debe decir del 20 de junio al 20 de julio.

- Ingresa Concejal Sandoval a las 15,21 horas.

SR. AREVALO : En página 2, en correspondencia recibida, se menciona a la Sra. Sonia Curinao, y debe decir Sonia Rubilar.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Carta de don Víctor Amigo (Q.E.P.D), envía oferta de terreno.
- Of. N° 2925 de fecha 05.08.09 de Contraloría Regional, solicita rendición de cuentas de Sres. Concejales, por asistencia a Congreso en Coquimbo.
- Decreto N° 562, Declara zona de emergencia la comuna de Ercilla.
- Carta de don Javier Jaramillo Soto, solicito pago de incremento.
- Carta de don Jeraldo Padilla Etter, solicita pago de incremento.
- Memo. N° 306 de Dideco, envía respuesta sobre pérdida de beca de alumnos.
- Informe Adquisiciones, sobre licitaciones públicas.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Cert. N° 77 aprueba Séptima modificación presupuestaria, área municipal.
- Memo. N° 50 a Dideco, solicita informe sobre pérdida de beca de alumnos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra en correspondencia.

SR. SANDOVAL : Considerando nuestro reglamento de sala, y como llegue atrasado, no puedo formar parte de este Concejo, por lo tanto tengo que conformar 2 reuniones de comisiones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habíamos dicho tiempo atrás, que había una espera de 5 minutos.

SR. PADILLA : El Contralor nos hizo una charla respecto a eso, donde podíamos llegar atrasados 5 minutos.

SRTA. SECRETARIA : Para eso existen los 15 minutos que estipula el reglamento de sala. El reglamento solamente señala eso, pero para evitar cualquier problema, se podría tomar un acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se podría analizar la carta que envían los ex funcionarios, y se tomó un acuerdo, que en la próxima sesión se propusiera los recursos para el pago de estos ex funcionarios.

SRTA. SECRETARIA : También llegó la carta de la Srta. Marcela Sala, pero no con copia al Concejo. El acuerdo que tomó el Concejo, se envió la información al Alcalde, con copia

a Finanzas, pero como todos saben, es el Alcalde quién está facultado de proponer una modificación. Además la Jefe de Finanzas, tiene preparada una propuesta, pero como dije, es el Alcalde quién determina lo que se propone.

SR. SOUGARRET : Quisiera saber sobre el decreto de emergencia, quisiera saber sobre el punto 4, ¿de donde sacarán los fondos?. Además hay una persona que integra la comisión, que me parece que no debería estar, está bien todos los directivos, pero no me parece bien que esté don Alejandro Jacint, y a lo mejor podría estar el encargado de Proder – Prodesal, que tienen que ver con la parte rural.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra.

SRTA. SECRETARIA : Con respecto de los gastos, la ley de compras dice que por resolución fundada de la autoridad del servicio, será posible eximir el proceso de licitación en situaciones de emergencia o catástrofe. Por ejemplo el fin de semana se quemó parte de la Escuela de Chequenco, y nos faltó combustible para una camioneta, el chofer llegó tarde el día viernes, en espera de una orden de combustible para el día lunes, pero como el día sábado se presentó la emergencia y la camioneta estaba vacía, le solicité a Mónica, que le dijera al chofer que pusiera de su bolsillo y el día lunes, le devolvíamos los gastos a través de recursos de caja chica, en virtud de este decreto de emergencia, solamente para este tipo de compras se puede obviar el proceso.

SR. SOUGARRET : Lo mismo la suspensión de clases en la comuna, se entregó información tergiversada, ya que hay colegios que no se justificaban que se suspendieran las clases; además la Intendente dijo que el Alcalde no estaba facultado para suspender las clases.

SR. AREVALO : Con respecto a la suspensión de clases, escuche la declaración del Alcalde en Megavisión, y se hablaba que era por un tema de seguridad, y la Intendente señaló que el Alcalde no estaba facultado para suspender las clases, ella será autoridad regional, pero sí el Alcalde tiene esa facultad.

SR. PADILLA : A mi me llama la atención, donde se menciona el decreto 98, en el punto 3. ¿no sabemos en qué consiste el decreto 98?

SR. AREVALO : ¡A lo mejor tiene que ver con el aparcamiento!

SR. PADILLA : El Alcalde ¿comenzó aparcarse el vehículo el 04 de febrero en su casa?, si el vehículo se compró en Enero. Todos sabemos que ese vehículo llegó acá y circuló inmediatamente. ¿Dónde se aparcaba antes del decreto?

SR. SOUGARRET : Respecto a la cobertura telefónica, sé que todos tenían teléfonos de la empresa Entel, y por acuerdo de Concejo, se hizo un contrato con Movistar, para el Concejal Vilugrón, en ese tiempo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Efectivamente, el Sr. Vilugrón en forma personal hizo un contrato con Movistar, y el municipio lo cancela.

SR. GUTIERREZ : Consulta a la Jefe de Control ¿si es legal que se aparque un vehículo municipal en otra comuna?

SRTA. SECRETARIA : Hicimos todas las consultas al Sr. Contralor, y no existe ningún problema, además se han tomado todos los resguardos correspondientes. Además, por tratarse de una emergencia, se agregó el domicilio de Victoria.

SR. SOUGARRET : Volviendo a la cobertura, en el gobierno anterior no tenía cobertura con ENTEL, y ahora no tiene cobertura con Movistar.

SRTA. SECRETARIA : El día de la emergencia en Chequenco, fui la primera funcionaria municipal que estuve allá, intenté comunicarme inmediatamente con el Sr. Alcalde, pero fue imposible, ya que estaba sin señal.

SR. AREVALO : En el periodo del 2005, el municipio tenía Movistar, y nunca tuvo cobertura.

SR. PADILLA : ¿Cuándo comenzó a circular el vehículo?

SRTA. SECRETARIA : Ese vehículo se compró en febrero, ya que fue un periodo largo de licitación.

SR. SOUGARRET : Nosotros solicitamos la bitácora de ese vehículo, y nunca llegó.

SRTA. SECRETARIA : De esa bitácora y todos los antecedentes del vehículo, se envió una copia a la Contraloría.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se hizo llegar la carta por parte de don Víctor Amigo, para poder aprobar la modificación presupuestaria.

Me llama la atención una carta que llega de la Contraloría, respecto a los gastos de los Concejales en Coquimbo.

SRTA. SECRETARIA : Cuando el municipio recibió el documento, se envió la respuesta. La invitación a ese congreso la hacía la Asociación de Concejales, no obstante la invitación aparecía un logo de la ACHM, y nosotros entendimos mal y se emitió la orden de compra con trato directo a la ACHM, (Municipalidad de la Pintana), que es quién administra, posteriormente llegó una carta de Chile Gestión, cobrando el curso, y fue ahí donde indagamos frente al tema, ya que la Asociación de Concejales no cuenta con personalidad jurídica. Todavía no pagamos el curso, porque no tenemos claro a quién pagarle; pero después nos llega la carta de la Contraloría, y había una interpretación distinta, ya que arriba solicitaba el gasto de los Concejales, y en el tenor del oficio, solicitaba otra cosa.

SRTA. SECRETARIA : Quisiera informar sobre la adquisición del jeep de Alcaldía, la factura tiene fecha 31/01/09, la recepción física del vehículo fue el 03/02/09, la orden de compra tiene fecha 28/01/09.

SR. SOUGARRET : ¿La recepción del registro civil, en qué fecha fue?

SRTA. SECRETARIA : No tengo ese dato.

SR. SOUGARRET : Habría que pedir nuevamente la bitácora del vehículo.

SR. PADILLA : No se puede pedir 2 veces, si no llegó no es culpa de nosotros.

SR. SOUGARRET : Entonces habría que pedir la fecha de inscripción del vehículo en el registro civil, fecha de pago del permiso de circulación, fecha de compra del seguro obligatorio, fecha compra de seguro privado, y el seguro del ISE del Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA : Toma la votación.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar información, respecto al vehículo de Alcaldía, fecha de inscripción del vehículo en el registro civil, fecha de pago del permiso de circulación, fecha de compra del seguro obligatorio, fecha compra de seguro privado, y el seguro del ISE del Alcalde.

SR. PADILLA : Volviendo al oficio de la Contraloría, ¿no me han entregado la rendición de cuentas de Coquimbo!

SRTA. SECRETARIA: Quien realizó esa revisión fue el Secretario(s) don Carlo Zanetti, por lo que se lo solicitaré directamente al Dideco.

SR. GUTIERREZ : Hay una invitación al Fosis, y aparecen en acta al final, quisiera ver la posibilidad de hacer un cambio en la tabla.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que cambiar la votación, y que sean 15 minutos. Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, cambiar el orden de la tabla, para atender a los Funcionarios del Fosis.

- INVITACION FUNCIONARIOS FOSIS REGIONAL, TEMUCO :

SR. CERPA : Lo que nos moviliza en este momento, es que en conjunto con Ustedes podamos sancionar y ratificar los proyectos de la modalidad IRAL, y de los 2 programas que tiene el Fosis, al concurso público en el área de infancia comunitaria, donde se presentaron 6 propuestas de organizaciones de la comuna, que tienen experiencia en el trabajo pre escolar y fueron ratificadas por el encargado comunal del programa Chile Crece Contigo, donde hay 4 elegibles. Estamos en la voluntad de hacer una licitación privada, donde existirían recursos disponibles, sólo para ellas.

- “Todos por el buen trato” – Centro de Padres y apoderados Jardín Familiar Los Copihues, se encuentra elegible
- “Creczo y me desarrollo en un ambiente sano y feliz”, Jardín Familiar Los Copihues, no elegible. Existe una inconsistencia en los objetivos con el fundamento de la propuesta. Se debe entender que estas propuestas están presentadas por organizaciones, no existe una organización externa que intervenga, nosotros hacemos traspaso de esos fondos directamente a las organizaciones. Estas organizaciones que quedan fuera, se van a licitar nuevamente.
- “Yo también me pongo en el lugar de mis amigos”, Centro de padres y apoderados Chavito.
- “Fortalecimiento y capacitación”, Centro de Padres Escuela Pailahueque.
- “Yoga para niños de la sala cuna”, Sala Cuna pequeña carita de luna.

El proyecto de la sala cuna Nidito de Amor, no fue admisible, ya que el requisito de tiempo de duración, apareció como 3 meses, y el mínimo son 8 meses. Los evaluadores señalaron que era una de las propuestas más potentes, pero se equivocaron en el tiempo del plazo de duración. Tanto ésta organización, como Pidima, serán invitados a postular a una licitación privada.

SR. GUTIERREZ : Después de sancionada ¿cuándo parte todo esto?

SR. CERPA : Creo que en la segunda quincena de septiembre. Muchas propuestas están diseñadas para eventos y actos para la comunidad, ya que hay que trabajar los elementos de sensibilidad, acerca de la importancia de la primera infancia.

SR. GUTIERREZ : ¿Cuánto es inversión en la comuna?

SR. CERPA : Son M\$9.600 para la comuna de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando se habla de Chile Crece Contigo, ¿qué involucra?

SR. CERPA : Esta es una inversión más, que el Fosis coloca a disposición de Chile Crece Contigo, se enmarca en el ámbito de intervención, lo que significa que a las organizaciones que vamos apoyar, debemos apoyarnos con este servicio de Chile Crece Contigo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Si existe la voluntad del Concejo, podríamos votar ahora.

SR. PADILLA : La voluntad siempre ha existido, pero no podemos echarnos al bolsillo nuestro reglamento. Esta información, debió haber llegado junto con el acta.

SR. GUTIERREZ : Esta fue una audiencia solicitada por el Fosis, y están exponiendo hoy día, perfectamente se podría votar hoy día; también se podría hacer una reunión extraordinaria.

SR. SECRETARIA : El tema fue solicitado la semana pasada, y fue considerado en la tabla, por lo tanto se podría votar ahora.

SR. AREVALO : Me llama la atención en la última hoja, donde aparece la calificación con un NO, y se señala que se verá en un plazo determinado.

SR. CERPA : Lo que pasa, es que en esa etapa no fue calificada, por eso no fue seleccionada, y por ende deben presentar otra propuesta, con nuevos contenidos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Informa que se han cumplido los 15 minutos. Como recién llegó el documento, lo vamos a estudiar junto con el Concejo, para aprobarlo lo más rápido posible. Agradece la presencia de los funcionarios del Fosis.

- PRESENTACION DE ANTECEDENTES APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES, PARA SU VOTACION :

SR. SECRETARIA : Se les envió hace bastante tiempo los antecedentes de ésta licitación, y como señala la ley, que cuando se superan las 1.000 UTM, debe ir con Acuerdo de Concejo, y por tratarse de una situación tan importante como son las cuentas corrientes de la municipalidad y sus departamentos.

- Ingresó Sr. Alcalde a las 16,20 horas, asumiendo la presidencia del Concejo.

SR. ALCALDE : No pude llegar antes al Concejo, puesto que estaba atendiendo a la Directora Regional de la Junji, por el tema de las salas cunas. Llama a votación para las cuentas corrientes municipales.

SR. SECRETARIA : La única oferta es el Banco Santander, toma la votación.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Se inhabilita, por tener una hija con un cargo importante en el Banco Santander.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por 5 votos y 1 inhabilidad, la licitación de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Ercilla, Salud y Educación, al Banco Santander.

- APROBACION PROYECTOS PMU :

SR. ALCALDE : Me solicitaron de Gobierno Regional, de suma urgencia poder votar los proyectos, y una vez votado, enviar el fax a Gobierno Regional.

SRTA. SECRETARIA : El Gobierno Regional es quién ratifica y valida los proyectos, y esa es la importancia que se requiere.

SR. SOUGARRET : Cuando se habla de priorizar, se nos presenta un proyecto, entonces habría que ratificarlo, estaría mal el término.

SR. ADMINISTRADOR : El término no lo coloca el municipio, sino que Gobierno Regional. Hubo un mensaje y un oficio de la Intendenta, donde señalaba que el Concejo debía tomar en primera instancia el acuerdo, por que era prioridad para la comuna.

SR. GUTIERREZ : Como estas son platas para la comuna, hay que aprobar la totalidad, lo único que voy a pedir, es que se haga una revisión de lo que se informó; con el Concejal Sougarret hicimos una revisión de las calles, por lo tanto solicito al equipo técnico que miren nuevamente.

SR. ALCALDE : Le encuentro toda la razón, pero a mi no me gustan los parches, pero si lo estiman así, lo miraremos.

SRTA. SECRETARIA : Se votaría el Memo. N° 265, 286 PMU. Toma la votación.

SR. SOUGARRET : ¿Vamos a votar todo junto, porque son distintas cosas, uno son creación de cuentas y otros priorizar los proyectos?

Voy aprobar, siempre y cuando las veredas duren unos 4 o 5 años, ya que con la experiencia que tenemos, toda construcción nueva dura menos que un candi.

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba, y sugiero que se revisen algunas veredas.

SR. AREVALO : Aprueba, estos proyectos son una repetición a través del tiempo, y los PMU siempre están orientados a hacer veredas, y espero que a futuro no sean solamente veredas.

SR. ALCALDE : Aprueba. Solicito a los Sres. Concejales que se acerquen a la oficina, a fin de orientar algunas cosas, y que nosotros podamos llevarla al papel.

Se aprueba por unanimidad, la priorización de los proyectos que a continuación se indican :

1.- Construcción y Reposición de 2.2.50 m2 de aceras en Ercilla y 2.750 m2 en Pailahueque comuna de Ercilla por M\$44.500.-

2.- Construcción de 65 m2 de aceras HCV y 184 m2 calzada HCV en Pasaje Orompello y de 387 M2 en calle Caupolicán.

3.- Mejoramiento Escuekas G-127 y G-129, comuna de Ercilla, por un monto de M\$6.003 y Mejoramiento Escuela Teodosio Urrutia, Pidima 2da. Etapa, comuna de Ercilla por M\$19.997.

SR. SOUGARRET : En calle comercio, entre la plaza y calle Huequén, hay que levantarla, ya que se inunda.

SR. ALCALDE : Agradece la aprobación del Concejo en los proyectos PMU.

- ORD. Nº 418 DE DEPTO. DE EDUCACION, SOLICITA APROBACION DE PROYECTO DEPORTIVO :

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, el proyecto Deportivo, del depto. de Educación, para ser presentado al FNDR 2009.-

- ANALISIS Y VOTACION DE SEXTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA :

SRTA. SILVIA : Sobre la tercera modificación, debo reconocer que hubo una descoordinación, donde se solicita que se vote nuevamente el presupuesto de cultura, y en una reunión anterior, ese presupuesto fue reasignado.

SR. SOUGARRET : ¿Se le pagó al funcionario su sueldo?, ¿cuál sería la razón, si no se ha pagado?

SRTA. SILVIA : Habría que preguntarle a la Tesorera.

SR. SOUGARRET : Solicita que venga la tesorera.

SRTA. SILVIA : Sobre la sexta modificación, la semana se entregó un archivo con todos los antecedentes de los viáticos y horas extras de los funcionarios municipales; pero todos los respaldos están en el expediente; y como es la misma modificación, habría que retomarla.

SRTA. SECRETARIA : Informa que la Tesorera no se encuentra, porque en este mismo momento anda en un velorio.

SR. SOUGARRET : Quisiera solicitar las razones, por el cual no se ha pagado el sueldo al encargado de cultura.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la razón por la cual no se ha pagado el sueldo a honorarios del encargado de cultura.

SR. SOUGARRET : En el resumen, el Alcalde en enero y febrero no recibe viáticos, y al consultar a la Jefe de Control, me señalaba que en ese momento a lo mejor no había plata y se los pagaron en marzo.

SRTA. SILVIA : El resumen que se hizo, es cuando objetivamente se pagó, no cuando se devengó o debía haberse pagado, y cada detalle está en el archivo, donde existe una

planilla. Efectivamente se entregó un cheque, de enero y febrero y se pagó en marzo. Es la fecha de pago, no cuando incurrió en el gasto el funcionario.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SRA. Ma. ESPAÑA : Esta modificación está por segunda vez en nuestras manos, ¿las platas están depositadas?

SRTA. SILVIA : Están depositadas al 06 de julio. Quedó pendiente los viáticos, horas extras, personal a contrata, pasajes y fletes, y cuánto se le podría aportar al Sr. Staub.

SR. SOUGARRET : Lo que no se aprobó ¿pasa a saldo final de caja?

SRTA. SILVIA : Se pidió que se reconsiderara la misma propuesta, y el saldo está en la cuenta saldo final de caja.

SR. SOUGARRET : Le solicitamos al Alcalde que nos hiciera una propuesta de cuánto se le puede entregar al Sr. Staub.

SR. ALCALDE : La propuesta sería de M\$1.000, y se hará la propuesta.

SRTA. SILVIA : No se envió la información, ya que se retomó las mismas cuentas y elimine las cuentas que ya se habían tratado. Como está información ya estaba, no requería los 5 días de anticipación.

SR. ALCALDE : Llama a votación, para los viáticos personal de planta.

SR. PADILLA : Como rechace la vez anterior, la vuelvo a rechazar.

SR. SOUGARRET : Rechaza, porque no corresponde presentarla así.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como esto está en saldo final de caja, y tenemos antecedentes, lo apruebo.

SR. GUTIERREZ : Rechaza, por venir mal presentado.

SR. AREVALO : Es una propuesta financiada, por lo tanto apruebo

SR. ALCALDE : Aprueba

SRTA. SECRETARIA : Por producirse un empate toma nuevamente la votación.

SR. PADILLA : Rechaza.

SR. SOUGARRET : Rechaza

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba.

SR. GUTIERREZ : Rechaza

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

SRTA. SECRETARIA : Por producirse un empate, corresponde convocar a una reunión extraordinaria, dentro de 3 días hábiles siguientes.

- INFORMACION SOBRE PROYECTOS DEPORTIVOS REGIONALES :

SR. ADMINISTRADOR : Como todos saben, estamos con los proyectos deportivos, en la etapa de cierre, para ser presentados en el FNDR 2009; en el área formativa, tenemos un proyecto recreativo y competitivo, y donde la presentación de los proyectos, nos solicitan carta de apoyo del Concejo Municipal, carta de apoyo y acuerdo del Concejo Municipal.

SR. SOUGARRET : La reunión la podemos hacer el viernes, porque los proyectos deben ingresar a más tardar el 24 de agosto.

Podríamos tomar la votación, para realizar la reunión extraordinaria del día viernes.

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria para el día viernes 21 de agosto, para realizar la tercera votación de la sexta modificación presupuestaria, y sancionar los proyectos deportivos.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas.

SR. ALCALDE : Corresponde levantar la sesión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sr. Alcalde, se encuentra pendiente la solicitud que Ud., nos hizo de dar cuenta de nuestra asistencia al Congreso en Antofagasta, por lo tanto solicito que se prorrogue la sesión.

SR. ALCALDE : Si la sesión continua le cedo la presidencia, porque tengo otro compromiso, solicita la votación para prorrogar la sesión.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Rechaza, por tener compromisos.

Se aprueba por 4 votos y 2 rechazos prorrogar la sesión.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

SRTA. SECRETARIA : Está pendiente de aprobación, el acta N° 20, la cual fue entregada hace 2 reuniones atrás, y está en la mesa si existe alguna modificación, ya que esa acta se rehizo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar la votación.

SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad aprobar el Acta N° 20 de fecha 21/07/09.-

4.- CUENTAS :

SR. GUTIERREZ : En el informe de la licitaciones, hecho de menos el nombre del proveedor.-

SRTA. SECRETARIA : Está en el expediente, en el detalle, cuando la municipalidad decide adjudicar a varios proveedores, se emite la orden de compra, entonces hay que hacer la relación con el número de adquisición.

SR. SOUGARRET : En cuanto a la modificación presupuestaria, hubo un error al presentar la tercera y la sexta modificación presupuestaria.

SRTA. SECRETARIA : Quisiera aclarar, cuando se votaron los ingresos de la sexta modificación, fueron aprobados en su totalidad, por lo tanto esos recursos pasan a formar parte de mayores ingresos, y como se rechazaron varias cuentas, pasan a saldo final de caja, entonces en este momento están empozados los recursos, pero corresponden a los mismos aportes extraordinarios de los M\$17.730, en el fondo es lo mismo.

SR. SOUGARRET : No es lo mismo.

SRTA. SECRETARIA : La modificación, se sugirió no presentarla, porque estaba mal hecha, pero don Boris nos insistió que fuera en tabla, de modo de no dejar pendientes estos temas tan necesarios.

SR. GUTIERREZ : Creo que está bien presentada, pero estamos un poco mareados con las reconsideraciones, deberían mandar una novena modificación presupuestaria.

Siento que el Alcalde tiene varias propuestas que hacer, y no las ha hecho, está el viaje de los agricultores a EE.UU.

SR. PADILLA : Envié esa respuesta, y dijo que no habían recursos.

Hace bastante tiempo que he solicitado, sobre las platas que ingresaron al bienestar, sin pasar por el Concejo.

SR. SOUGARRET : Esas platas ingresaron a las cuentas del municipio ¿quién dio la orden?

SRA. Ma. ESPAÑA : Falta una factura también.

SR. SOUGARRET : Se dirige al Administrador, y le señala que esta mal presentada la modificación, además Ud., insistió en colocar en tabla las modificaciones.

SR. ADMINISTRADOR : ¿Errar no es humano?, ¿o Ud., cree que la administración pública se aprende de la noche a la mañana?, es un proceso. Creo que no tuvimos la instancia, con toda la presión que teníamos por el tema mapuche, no hubo la oportunidad de sentarse y planificar esto. Prefiero haberme equivocado en esto, pero estoy contento que tengo el Cesfam en tabla, para la próxima sesión del Core, y eso me costo no estar en la reunión técnica, pero cuesta M\$1.700.000.-

SR. SOUGARRET : Entonces la jefe de finanzas, toma decisiones para hacer este tipo de documentos, sin tomarle el parecer a nadie, y después viene a defender lo indefendible.

SR. GUTIERREZ : Entiendo que ha sido una semana difícil. Las opiniones del Concejo en general, deben ser tomadas un poco más en serio, y donde me doy cuenta que hay funcionarios que no leen las actas. Definitivamente, donde uno sugiere con la poca experiencia que tiene. Si quedó un saldo final de caja, y el Concejo sugiere que se distribuya de cierta manera, de repente parece que quieren ir en contra del Concejo.

Siento que de repente el Alcalde se molesta porque votamos en contra, y como dice don Boris que se les pasó, porque hay cosas más importantes que estas. Muchas veces uno rechaza, para que las cosas se hagan de mejor manera.

Quisiera consultar ¿quién hace un visto bueno a las modificaciones presupuestarias?

SRTA. SECRETARIA : Firma el Alcalde, con la Jefe de Finanzas y muchas veces obedece a un trabajo previo de parte del Equipo Técnico.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera dar cuenta, sobre la asistencia al Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en Antofagasta los días 27 al 30 de Julio.

El día martes 28, fueron las acreditaciones, miércoles 29 el plenario inaugural de la IX Asamblea Nacional. Jueves 30, desde las 09 a 13:00 horas, trabajo por área temáticas; yo me inscribí en “Desafíos para la Salud Municipal, gestión de calidad y financiamiento. El mismo día tuvimos el encuentro con los candidatos presidenciales, y por supuesto tuve el honor de estar con el candidato Sebastián Piñera. Luego presentaron una actividad artístico cultural.

El viernes 31, plenario de conclusiones, área de trabajo de políticas públicas sociales. Desde las 12:00 horas a 13:30 horas, fue el plenario de clausura y despedida. Esta Concejal se inscribió como ya lo dije en “Desafíos para la salud de calidad y financiamiento”

Sabemos que en los últimos años, los municipio se han visto sobre exigidos en cuanto a su capacidad para dar respuesta y para resolver los problemas que afectan a los habitantes de sus respectivas comunas; especialmente en las más vulnerables como la nuestra. No obstante los ciudadanos siguen confiando en el liderazgo de sus autoridades comunales y como lo decía el Sr. Administrador don Boris Reyes, que quizás es la empresa más importante de la comuna, ya que en 7 meses, tenemos millones de pesos en inversión de gastos, versus inversión pública. La Sra. Cecilia Casanova; en ésta etapa de gestión de la comisión de salud, organizó el trabajo en torno a 4 áreas de desarrollo: Gestión y Calidad; financiamiento, asociativismo control social de los derechos en Salud.

Si bien cada comuna, vive diferentes realidades, ya sea por sus condiciones territoriales o por su condición de urbano o rural, como también mayoritariamente joven o envejecida. Nosotros por ejemplo debemos asegurar a la población en acceso a las acciones de salud individual y colectiva sin distinción por condición.

Gran parte de las municipalidades del país administran directamente la atención primaria de salud, lo que significa gestionar el funcionamiento de los consultorios y postas rurales, en el caso nuestro.

Nosotros con recursos limitados en su ámbito al alta complejidad, sin embargo debemos darnos cuenta que aquí tenemos deficiencias en la infraestructura.

Problemas de calidad de las prestaciones, lo que se relaciona al bajo nivel de calidad al servicio prestado (esto es de acuerdo a la participación de los usuarios).

Con respecto al apoyo en gestión en a municipios; se trata de un plan piloto de capacitación con 15 comunidades seleccionadas del país.

Este proceso tiene como objetivo mejorar la calidad de gestión en salud y disminuir en materia de equidad.

El estudio de financiamiento realizado por Cecilia Casanova, Asesora de ACHM, ha sido relevante para la proyección de conceptos y aspirar al aumento del financiamiento de APS a través de un per cápita insuficiente.

El principal elemento del módulo es el monto del per cápita, que es el año 2008, es de \$1.905 y de esa forma cada municipio, se le asignan recursos según el número de beneficiarios públicos inscritos y validadas por Fonasa. Este aporte estatal se define anualmente mediante decreto supremo y conformar un plan de salud familiar con garantías explícitas, al que tiene derecho todo usuarios inscritos, en los establecimientos de salud.

El aporte estatal per cápita, en este año es de \$2.900 por beneficiario o inscrito. Sin embargo el per cápita nuestro, no alcanza para cubrir la planilla de sueldo. . Todos coincidimos en que el per cápita debería se reajustado, equitativamente \$3.700.

Con esto, las políticas de recursos humanos, deben priorizarse a nivel local, regional y nacional.

Aumentar el recurso humano, de acuerdo al módulo de salud vigente, plan de salud propuesto e infraestructura.

Definir y aplicar políticas claras en cuanto al manejo de recursos humanos, y es aquí que se requiere informar al Concejo, porque cuando hay que colocar las lucas, se acuerdan que los Concejales son parte importante.

El Concejo es soberano en cuanto al presupuesto municipal y por tal motivo las comisiones de salud, deberían ser informadas al Concejo.


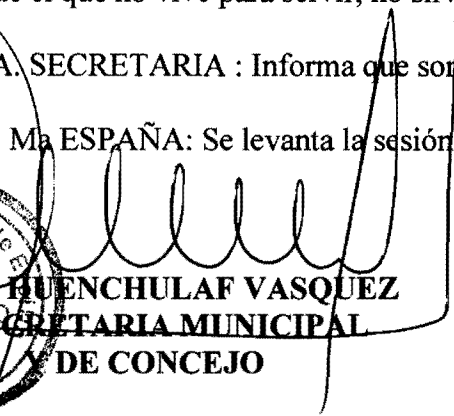
Con respecto de la red asistencial, ¿cuánto uso le damos a la sala de espera?, nos preocupamos de los crónicos, postrados, discapacitados cuando no van a los controles.

Debemos hacer un seguimiento del paciente y de su familia y por último ¿Qué está antes de la muerte?, la salud, tratemos que mejorarla. Asumamos por ejemplo por parte de la red


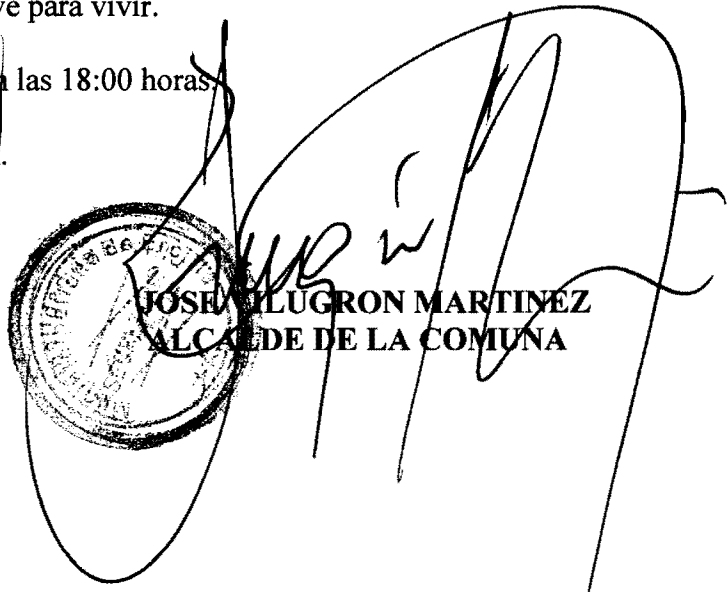
asistencial, el traslado a diálisis de pacientes de sectores rurales y de Ercilla a Victoria. Por último en mi concepto las buenas prácticas demostrémosla, porque nuestra vocación de servicio público y la vocación que cada funcionario lleva, cuando juró salvar una vida; acoplémosla; autoridad y profesional en salud, resolvamos problemas, incorporemos nuevas innovaciones, alcancemos resultados exitosos que sean sustentables en el tiempo; porque el premio de las obras buenas es haberlas hecho. No hay otro galardón digno. Porque el que no vive para servir, no sirve para vivir.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 18:00 horas

SRA. Ma ESPAÑA: Se levanta la sesión.



ANA BUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 24
ERCILLA, Agosto 21 del 2009.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 177**

Se aprueba por unanimidad, solicitar información, respecto al vehículo de Alcaldía, fecha de inscripción del vehículo en el registro civil, fecha de pago del permiso de circulación, fecha de compra del seguro obligatorio, fecha compra de seguro privado, y el seguro del ISE del Alcalde.

ACUERDO N° 178

Se aprueba por unanimidad, cambiar el orden de la tabla, para atender a los Funcionarios del Fosis.

ACUERDO N° 179

Se aprueba por 5 votos y 1 inhabilidad, la licitación de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Ercilla, Salud y Educación, al Banco Santander.

ACUERDO N° 180

Se aprueba por unanimidad, la priorización de los proyectos que a continuación se indican :

1.- Construcción y Reposición de 2.2.50 m2 de aceras en Ercilla y 2.750 m2 en Pailahueque comuna de Ercilla por M\$44.500.-

2.- Construcción de 65 m2 de aceras HCV y 184 m2 calzada HCV en Pasaje Orompello y de 387 M2 en calle Caupolicán.

3.- Mejoramiento Escuekas G-127 y G-129, comuna de Ercilla, por un monto de M\$6.003 y Mejoramiento Escuela Teodosio Urrutia, Pidima 2da. Etapa, comuna de Ercilla por M\$19.997.

ACUERDO N° 181

Se aprueba por unanimidad, el proyecto Deportivo, del depto. de Educación, para ser presentado al FNDR 2009.-

ACUERDO N° 182

Se aprueba por unanimidad, la razón por la cual no se ha pagado el sueldo a honorarios del encargado de cultura.

ACUERDO N° 183

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria para el día viernes 21 de agosto, para realizar la tercera votación de la sexta modificación presupuestaria, y sancionar los proyectos deportivos.

ACUERDO N° 184

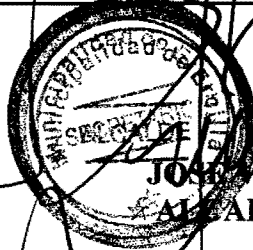
Se aprueba por 4 votos y 2 rechazos prorrogar la sesión.

ACUERDO N° 185

Se aprueba por unanimidad aprobar el Acta N° 20 de fecha 21/07/09.-



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO**



**JOSE LUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 24

ERCILLA, Agosto 21 del 2009.-